MUNICIPALIDAD DE GENERAL JOSE MARIA BRUGUEZ

XV DEPARTAMENTO – PRESIDENTE HAYES

CHACO PARAGUAYO

Intendencia Municipal

Gral. José María Bruguez, 05 de julio de 2022.-

RESOLUCIÓN I.M. Nº347 /2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza de presupuesto de la Municipalidad de Gral. José María Bruguez para el ejercicio fiscal 2022.----------

El programa anual de contrataciones de la Institución.----------

Que, dentro de la programación de la Municipalidad para el ejercicio fiscal 2022, se encuentra la REPARACIÓN DE PUNTOS CRITICOS DE LA RUTA XV.----------

POR TANTO, la Intendencia Municipal de Gral. José María Bruguez, en uso de sus atribuciones legales:

RESUELVE

Art. 1º AUTORIZAR el llamado por medio del procedimiento de Contratación Directa N° 03/2022, para la REPARACIÓN DE PUNTOS CRITICOS DE LA RUTA XV, estimándose un monto total de guaraníes **CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES** (Gs **174.000.000**).----------

Art. 2º APROBAR el pliego de bases y condiciones.----------

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSE M. BRUGUEZ SECRETARIA GENERAL Pdte. Hayes

FLORENCIA GONZALEZ VERZA
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSE M. BRUGUEZ INTENDENCIA Pdte. Hayes - Py.

NERARDO OMAR CABANELLAS
Intendente Municipal

Escaneado con CamScanner